



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Personal

ANUNCIO

Visto Decreto de Alcaldía número 1283 de fecha 27 de febrero de 2023 y de conformidad con la Base 4.1 que rige la Convocatoria, se hace pública la **Lista Provisional** de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico/a UNEM, personal laboral, incluida en la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1.	BUENO SERRANO	LUCÍA	*****516A
2.	SANDAZA SÁNCHEZ	MIGUEL ÁNGEL	*****356A

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1.	BELMONTE JIMÉNEZ	ANA MARÍA	*****097T	No presenta justificante de pago

Se concede un plazo de **cinco días hábiles** a contar desde el siguiente al de la exposición del Anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web www.chiclana.es, según lo dispuesto en la base 4.1. de dicha convocatoria, a efectos de subsanación de errores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL TENIENTE ALCALDE,
DELEGADO DE PERSONAL.